Notas a los estados financieros Al 31 de Diciembre de 2016, con cifras comparativas del año 2015 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

1. Operaciones y entorno económico

Objeto social

Corporación de Representaciones y Servicios Técnicos COREPTEC S.A. fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 13 de febrero de 1995. Su domicilio principal se encuentra en Quito, provincia de Pichincha.

El objeto social de la Compañía es la importación, exportación y comercialización de equipos de codificación, fluidos, repuestos y arrendamiento de equipos y maquinaria.

Actualmente sus operaciones están enfocadas en la comercialización y arrendamiento de equipo y maquinaria, las mísmas que son importadas principalmente desde Videojet Technologies Inc., Mettler-Toledo Inti. Inc. - Safeline, Representaciones con Servicio Técnico SAC; DeltaPlus, Tesa Tapa Colombia Ltda, Alpha-Pack Enterprise Limited.

2. Bases de Preparación

a) Declaración de conformidad y presentación.

Los estados financieros individuales de la Compañía han sido preparados de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera, emitidas por la International Accounting Standards Board IASB (por sus siglas en Inglés), conforme lo requiera la Suparintendencia de Compañías.

b) Bases de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción del pasivo por jubilación patronal que se encuentra registrado al valor presente de los pagos futuros estimados de acuerdo al estudio actuarial practicado por un experto actuarial independiente.

d) Moneda funcional y de presentación

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en los estados financieros individuales de la Compañía y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América.

d) Uso de estimaciones y juicios de los Administradores

La preparación de estados financieros individuales de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera, requiere que la Administración realice Juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la administración de manera regular, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

En la preparación de los estados financieros individuales se han utilizado estimaciones tales como:

Notas a los estados financieros Al 31 de Olciembre de 2016, con cifras comparativas del año 2015 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

Deterioro de activos

Una pérdida por deterioro se reconoce por la cantidad por la cual el monto en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.

Los activos no financieros como propiedad y equipo sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el vator en libros puede no ser recuperable. Para revisar si los activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Compañía primero analiza si los activos sujetos a análisis de deterioro presentan indicios de deterioro para lo cual se establece los siguientes parámetros que deben considerarse:

- Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- ii. Cambios significativos adversos para la emprese en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- iv. Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
- Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado

Los resultados reales pueden variar, y pueden causar ajustes significativos a los activos de la Compañía dentro del siguiente ejercicio.

Vida útil de propiedades y equipos

La determinación de las vidas útiles de los componentes de vida útil definida involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Sin embargo, los resultados reales en el futuro pueden variar debido a obsolescencia técnica, en especial en lo que se refiere a equipo de uso interno.

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable de modo prospectivo.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no han existido cambios en las estimaciones de vidas útiles de propiedades y equipos.

Estas estimaciones y julcios se realizaron en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, cualquier acontecimiento que pueda ocurrir en el futuro y que obligue a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, se registraria en el momento de conocida la variación, reconociendo los efectos de dichos cambios en los correspondientes estados financieros en las cuentas de resultados o petrimonio según sea el caso.

Notas a los estados financieros Al 31 de Diciembre de 2016, con cifres comparativas del año 2015 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

e) Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario. CORPORACION DE REPRESENTACIONES Y SERVICIOS TECNICOS COREPTEC S.A., es un ente con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

f) Uso de estimaciones y juicios de los Administradores.

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o todos los riesgos sustanciales y beneficios han sido transferidos. Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue, se cancela o se vence.

Los activos y pasivos financiaros que la Compañía adquiera pueden ser clasificados de la siguiente manera: efectivo en caja y bancos, activos financieros al costo amortizado como cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y pasivos financieros al costo amortizado. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros.

Reconocimiento de activos y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se míden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de la operación.

Los activos financieros y pasivos financieros se miden posteriormente como se describe a continuación.

Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan los saidos pendientes de cobro por cuentas por cobrar a cilentes que se reconocen por el importe de la factura, y cuyos saldos están de acuerdo con las prácticas comerciales y las condiciones normales dentro de los negocios.

Las cuentas por cobrar se presentan netas de la estimación para deudas incobrables, que se ha constituido considerando aquellos saldos que se estiman de dudosa recuperabilidad al cierre de los respectivos periodos sobre la base de la antigüedad de los saldos y el comportamiento histórico observado por las cobranzas de la Compañía. La provisión se ha calculado sobre todos los rubros integrantes de las cuentas por cobrar considerando partidas individuales con evidencia objetiva de deterioro, según sea su caso.

Las cuentas comerciales son a corto plazo y no se descuentan, ya que las mismas no tienen asociadas condiciones de financiamiento que generen un interés implícito.

li. Pasivos financieros al costo amortizado

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen préstamos bancarios, proveedores y otras cuentas por pagar.

Notes a los estados financieros

Al 31 de Diciembre de 2016, con cifras comparativas del año 2015 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

Los pasivos financieros se valorizan al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. Cualquier diferencia entre el efectivo recibido y el valor de reembolso sa imputa directo a resultados en el plazo del contrato.

Las obligaciones financieras se presentan como pasivos no corrientes cuando su plazo de vencimiento es superior a doce meses.

Los pasivos con proveedores y otras cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de las operaciones y se manejan en condiciones normales de negocio por lo que no incluyen transacciones de financiamiento otorgados por los acreedores, y se registran al valor de la contrapartida recibida y no se descuentan ya que son liquidables en el corto plazo.

Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado son probados por deterioro al final de cada período. El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

3. Políticas Contables Significativas

A continuación se describen les principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros individuales. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan:

a) Inventarios

Los inventarios se registran al costo o su valor neto realizable, el menor. Los costos Incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su actual ubicación y condición, netos de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso ordinario del negocio, menos los costos estimados para realizar la venta. El costo de los inventarios es determinado utilizando el método del costo promedio.

Los inventarios en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados conlas importaciones.

b) Propiedades y Equipos

Son reconocidos como propiedades y equipos aquellos blenes que se usan para propósitos administrativos y que tienen una vida mayor a un periodo.

Propiedades

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 no se han establecido indicios de deterioro.

Notas a los estados financieros Al 31 de Diciembre de 2016, con cifras comparativas del año 2015 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

ii. Equipos

El equipo se encuentra valorizados al costo de adquisición menos la depreclación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

iii. Medición en el reconocimiento inicial

Las propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo. El costo de propiedades y equipo comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

iv. Medición posterior

Los elementos de propiedades y equipos posterior al reconocimiento inicial se contabilizarán utilizando el modelo del costo, este modelo es un método contable en el cual la propiedad, y equipo se registran al costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando el valor según libros de un activo es mayor que su monto recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro de los activos se registran como gasto en los resultados de la Compañía.

Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados a la propiedad y equipo se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengado (como costo del ejercicio en que se incurran); sin embargo, las mejoras que alargan la vida útil o el randimiento de los blenes se activan como parte de la propiedad y equipo; y, se depreciarán durante la vida útil restante del activo correspondiente, o hasta la fecha en que se realice la siguiente renovación significativa, lo que ocurra primero.

La utilidad o pérdida resultante de la venta o la baja de una propiedad o equipo se calculará como la diferencia entre el precio de venta y el velor libros del activo, y se reconocerá en la cuenta de resultados.

Depreciación de propiedades y equipos

La depreciación es determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos menos el valor residual. La depreciación de cada período se registra con cargo al resultado de cada período y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

A continuación se presentan las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación para cada categoría de propiedad y equipo:

Instalaciones, equipos, muebles y enseres 10 años Equipos electrónico 3 años Vehículos 5 años

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada período, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base

Notas a los estados financieros Al 31 de Diciembre de 2016, con cifras comparativas del año 2015 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

prospectiva.

d) Activos Intangibles

La compañía registra como intangibles aquellos activos cuyo costo puede medirse en forma fiable y de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros, comprende principalmente licencias de programas informáticos adquiridos.

iii. Medición en el reconocimiento inicial

Las intangibles se miden inicialmente por su costo. El costo de estos activos comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

iv. Medición posterior

Los elementos de intangibles posterior al reconocimiento inicial se contabilizarán utilizando el modelo del costo, este modelo es un método contable en el cual los intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

e) Amortización de Intangibles

La amortización es determinada, aplicando el método lineal, a razón de un 20% anual. La amortización de cada período se registra con cargo al resultado de cada período y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los intangibles

f) Impuesto a la renta.

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponibla determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Regiamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente (causado) e impuestos diferidos.

Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refleran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

i. Impuesto Corriente

El impuesto comiente es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando las tasas impositivas y leyes tributarias aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance de situación, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste a pagar o a recuperar relativo a ejercicio anterior.

El cálculo del impuesto corriente se basa en las tasas fiscales que han sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte.

li. Impuesto Diferido

Notas a los estados financieros Al 31 de Diciembre de 2016, con cifras comparativas del año 2015 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se fealice o el pasivo por impuesto diferido se ilquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono el patrimonio.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en los estados financieros como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

g) Beneficios a los empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

Participación a trabajedores

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por la participación de los trabajadores en las utilidades que genera la Compañía. Este beneficio se calcula a la tesa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

Beneficios Post - empleo - Jubilación Patronal

De acuerdo a lo establecido por el Código del Trabajo en el Ecuador, los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinte o veinticinco años o más, hubleran prestado servicios continuados o ininterrumpidamente, todos los beneficios por concepto de pensiones de jubilación patronal.

Las provisiones para jubilación patronal se miden aplicando el método de la unidad de crédito

Notas a los estados financieros Al 31 de Diciembre de 2016, con cifras comparativas del año 2015 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a la tasa del 6,50% anual (6,54% anual para el año 2015). Las hipótesis actuarlales incluyen variables, en adición a la tasa de descuento como la tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuarlales se cargan a los resultados del período en el que surgen.

h) Ingresos Ordinarios

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta y arriendo de los equipos y maquinaria y servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Los ingresos se muestran netos de impuestos, devoluciones y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía hace la entrega de sus productos al comprador, devenga los servicios prestados y en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

La experiencia acumulada de la Compañía ha determinado que no existen devoluciones significativas de dichos productos por lo que no se constituyen provisiones por devoluciones.

i) Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.

j) Estado de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las sigulentes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: incluyen el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de Ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no comientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

Notas a los estados financieros Al 31 de Diciembre de 2016, con cifras comparativas del año 2015 (Expresado en Dolares de los Estados Unidos de América)

k) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican como corrientes y no corrientes.

La Compañía clasificó y presentó a un activo como corriente cuando satisfizo alguno de los siguientes criterios:

- se esperaba consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la compañía;
- se mantenía fundamentalmente con fines de negociación;
- iii. se esperaba realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de balance; o
- iv. se trataba de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en la NIC 7), cuya utilización no estaba restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Todos los demás activos se clasificaron como no comientes.

Adicionalmente, los pasivos se clasificaron y presentaron como comientes, cuando satisficieron alguno de los siguientes criterios:

- se esperaban liquidar en el ciclo normal de la operación de la Compañía;
- ii. se mantenian fundamentalmente para negociación;
- lii. debian liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha de balance; o
- iv. La Compañía no tenía un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Todos los demás pasivos se clasificaron como no corrientes.

De acuerdo a lo establecido en la NIC 1, el ciclo normal de la operación de una entidad es el período de tiempo que transcurre en su proceso normal de actividades. En el caso de la Compañía se ha considerado un ciclo operativo de 12 meses.

Estado del resultado integral.

El estado del resultado integral del período fue preparado presentando todas las partidas de ingresos, gastos y otro resultado integral en un único estado.

Se presenta por separado los ingresos operacionales de los otros ingresos del período. Las partidas de gastos han sido expuestas teniendo en cuenta su función.

m) Utilidad integral por acción

La utilidad integral por acción ordinaria se calcula considerando el promedio ponderado de acciones en circulación durante el año. El promedio de acciones en circulación en el 2016 y 2015 fue de 158 a US\$1,000 cada una.

Notas a los estados financieros Al 31 de Diciembre de 2016, con cifras comparativas del año 2015 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

 Nuevas NIIF e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF) no Adoptadas

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, con vigencia desde el 1 de enero de 2017. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.



NIC 7 - Iniciativa de revelación - Enmiendas a la NIC 7

de 2017

Aun no definida

NIC 12 - Reconocimiento de activos por impuesto diferido sobre pérdidas no realizadas - Enmiendas a la NiC 12

NIIF 12 - Revelación de intereses en otras entidades - Aclaración del alcance 1 de enero de los requerimientos de revelación en NIIF 12 de 2018

NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes

NHF 9 - Instrumentos financieros

NIIF 2 - Clasificación y medición de transacciones en pagos basados por acciones - Enmiendas a la NIIF 2

Aplicando NIIF 9 Instrumentos financieros con NIIF 4 Contratos de seguros - Enmiendas a la NIIF 4

Transferencias de propiedades de Inversión (Enmiendas a la NIC 40)

CNIIF Interpretación 22 - Transacciones en moneda extranjera y consideraciones de anticipo

NIIF 1 - Primera adopción de Normas Internacionales de Información Financiera -Eliminación de la excepciones a corto plazo en primera adopción

NIC 28 - Inversiones en asociadas y joint vantures - Aclaración que medición de participadas el valor justo a través de ganancia o pérdida es una decisión de inversión por – Inversión

NIIF 16 - Arrendamientos 1 de enero de 2019

Enmienda a la NIIF 10 y NIC 28 - Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o joint venture

Notas a los estados financieros Al 31 de Diciembre de 2016, con cifras comparativas del año 2015 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

Gestión de Riesgos Financieros y Definición de Cobertura

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la compañía está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados operacionales. Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen deudas con entidades bancarías, cuentas por pagar-comerciales y otros acreedores. El propósito principal de estos pasivos financieros es conseguir financiamiento para el desarrollo de sus operaciones habituales. La Compañía tiene activos financieros, tales como cuentas por cobrar deudores por venta, otras cuentas por cobrar, efectivo en caja bancos provenientes directamente de sus operaciones. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por su Administración.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, así como una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso:

a) Riesgo Financiero

Ríesgo de Crédito

Este riesgo está referido e la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía, generando posibles pérdidas. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen:

El riesgo de incobrabilidad a clientes comerciales de la Compañía es bajo, toda vez que gran parte de las ventas que son a crédito no van más allá de los 60 días plazo, y del historial de recuperación, la Administración estima que el riesgo de crédito es mínimo.

ii) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios de precios de mercado, como las tasas de interés, precios de la mercadería, etc., afecten los ingresos de la Compañía o el valor de sus activos financieros

La administración de estos riesgos es establecida por la Administración de la Compañía, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables.

Riesgo de tasa de interés

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de tasa de interés debido a que la Compañía accede a préstamos a tasas de Interés de mercado financiero.

El riesgo de cambios periódicos de las tasas de interés se administra ajustándose a las condiciones de mercado y a las que la Ley determine. Cualquier excepción a la tasa de interés fijada puede ser aprobada exclusivamente por la Junta General de Accionistas.

Riesgos de Precios

La exposición a la variación de precios está relacionada con los costos de las principales máquinas, repuestos y suministros que forman parte de dichos productos. Dichos costos no han sufrido un incremento significativo en los últimos años debido a negociaciones globales con proveedoras que brindan ahorros importantes.

Notas a los estados financieros Al 31 de Diciembre de 2016, con offras comparativas del año 2015 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

El departamento de logistica mantiene listas actualizadas de precios y detalles diversificados de proveedores de bienes y servicios, con el fin de buscar las mejores alternativas en cuanto a precios y calidad; adicionalmente existen políticas y procesos de selección de proveedores.

La Compañía mantiene un portafolio diversificado de clientes, proveedores y préstamos bancarios, por lo tanto no tiene riesgos significativos de concentración.

Riesgos de Tipos de cambio

El riesgo de tipos de cambio, es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero, fluctúen debido a variaciones en el tipo de cambio. La Compañía opera en el mercado ecuatoriano, y por tanto, no está expuesta a riesgos por operaciones con monedas extranjeras, debido a que la moneda funcional de la Compañía y de curso legal en el Ecuador es el dólar estadounidense y todas las transacciones locales y del exterior se realizan en dicha moneda.

(i) Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía para responder ante los compromisos financieros adquiridos, y a su capacidad para ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables, al respecto la Compañía históricamente genera flujos de fondos positivos, como producto del crecimiento de los márgenes brutos del negocio, manteniendo un flujo de caja operativo suficiente para capital de trabajo y satisfacer todas sus obligaciones.

La Gerencia General tiene la responsabilidad final por la mitigación de este riesgo y ha establecido un marco de trabajo apropiado para su administración de manera que la Compañía pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como su gestión de liquidez.

La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo un capital de trabajo adecuado y un número de líneas de crédito aprobadas por las instituciones financieras del país a tasas competitivas, en niveles a acorda a la necesidad de la Compañía monitoreando continuamente los flujos del efectivo proyectados y reales.

Por otra parte la Compañía estima que el grado de endeudamiento es adecuado a los requerimientos de sus operaciones normales y de inversión, establecidos en sus presupuestos de operación aprobados por los accionistas.

El índice de liquidez de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es de 1,46 y 1,25, respectivamente

Notas a los estados financieros Al 31 de Diciembre de 2016, con cifras comparativas del año 2015 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

El siguiente cuadro muestra el perfil de vencimientos de los principales pasivos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Año de vencimiento		
Tipo de endeudamiento:	2017	2016	
Instituciones financieras	1.117.086	1.527.870	
Cuentas por pagar comerciales	1.217.370	1.570,612	
Total Endeudamiento	2.334,456	3.098,482	

b) Riesgo operacional

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la compañía.
- Tecnologia, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que la entidad administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 el saldo en efectivo en caja y bancos se compone como sigue:

Saldos al:	2016	2015
Caja	4.750	9.769
Bancos locales	25.152	154.197
Depósitos a plazo fijo		150.000
Total Efectivo y equivalentes de efectivo	29.902	313.966

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el efectivo y equivalentes de efectivo no mantienen restricciones para su uso.

Notas a los estados financieros Al 31 de Diciembre de 2016, con cifras comparativas del año 2015 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

El saldo de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2016 y 2015 es como sigue:

2016	2015
1.871.234	1.898.488
	<u> </u>
1.871.234	1.898.488
(66.189)	(127.401)
1.805.046	1.771.086
96.703	-
19.604	1.263
41.729	18.723
26.315	35.688
184.350	55.673
1.989.396	1.826.760
	1.871.234 (66.189) 1.805.046 96.703 19.604 41.729 26.315 184.350

(1) Las cuentas por cobrar comerciales corresponden a los saldos pendientes de cobro por ventas, son a la vista y no devengan intereses; siendo la política de crédito máximo a 60 días.

Considerando la solvencia de los clientes y el tiempo de cobro de las facturas, la Compañía ha estimado que existe un riesgo bajo de recuperación de sus cuentas por cobrar, y ha establecido porcentajes de provisión de acuerdo a la antigüedad de los saldos pendientes.

A continuación se presenta un detalle de la antigüedad de saldos de cuentas por cobrarcomerciales, sin incluir la provisión por deterioro al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Cartera por vencimientos:	2016	2015
Por vencer	1.340.052	1.175.408
Vencida entre 1 y 360 días	396.221	723.080
Vencida mayor a 1 año	134.961	
Total Cartera de clientes comerciales	1.871.234	1.898.488

(2) El movimiento de la provisión por deterioro en cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2016 y 2015 es como sigue;

Notas a los estados financieros Al 31 de Diciembre de 2016, con cifras comparativas del año 2015 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

Movimiento Angal:	2016	2015
Saldo al Inicio del año	127,401	142.925
Provisión deterioro de cuentas por cobrar	16.923	16.007
Bajas	(78.136)	(31.531)
Saldo at final del año	66.189	127.401

Inventarios

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 el saldo en inventarlos se compone como sigue:

Saides at:	2016	2015
Inventario Mercaderías (1)	2.219.484	2.381.108
Inventario en Tránsito	391.667	755.364
Total Inventario	2.611.151	3.136.472

(1) Representa principalmente las existencias de maquinarias, repuestos, fluidos, cintas, y otras menores. El saldo de inventarlo mercaderías no se encuentra pignorado, por lo que está libre gravámenes o garantías de pasivos.

9. Propiedades y Equipos

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 el saldo de propiedades y equipos se compone como sigue:

Saldos al:		2016	2015
Costo:			
	Adecuaciones e Instalaciones	64.460	62.418
	Muebles y equipos de oficina	66.911	66.911
	Maquinaria y equipo	2.353,880	1.897.617
	Herramientas técnicos	2.793	5.035
	Equipo de comp	37,275	58.817
	Vehículos	582.079	449.290
•	Total Costo de Propiedades y Equipos	3.107.399	2.540.089
(-) Depreciac	elón Acumulada	(890.264)	(649.682)
	Total Costo de Propiedades y Equipos, netos de depreciación acumulada	2.217.135	1.890,407

La depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil. Esta vida útil se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o majoras en los activos.

El movimiento de la propiedades y equipos al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es como sigue:

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre de 2016, con cifras comparativas del año 2015

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

Movimiento Anual:	2016	2015
Saldo al inicio del año	2,540.089	2.871.652
Adiciones	659.714	469.508
Bajas / Ventas	(92,404)	(801.071)
Cargo por depreciación anual, neto	(890.264)	(649.682)
Saldo al final del año	2.217.135	1.890.407

10. Obligaciones financieras

El detalle de préstamos con instituciones financieras al 31 de diciembre del 2016 y 2015 es como sigue:

Detalle de Préstamos con Instituciones Financieras locales:	Tasa %	2016	Vencimiento
Banco Bolivariano (1)	9,63%	4.000	4/1/2019
	9,63%	14.000	19/7/2017
Banco Guayaguil S.A. (2)	11,23%	26.750	19/12/2020
	11,23%	14.113	7/8/2020
	11,23%	14.050	19/12/2020
	10,75%	27.335	15/12/2019
	10,75%	51.281	15/12/2019
Banco del Austro (3)	8.95%	15.196	19/9/2019
VOM	8,95%	13.889	19/9/2019
Banco del Pichincha (4)	11.20%	4.680	15/11/2017
Banco de la Producción S.A. Produbanco (5) (a)	8,95%	182.891	12/12/2017
	8,95%	41.256	23/2/2017
	8,95%	103.397	20/9/2017
	8,95%	76.672	5/6/2017
	8,95%	66.449	19/7/2017
	8,95%	327.562	20/10/2017
	8,95%	51.494	20/4/2017
	11,23%	14.540	16/5/2017
	9,76%	6.640	20/11/2017
	8,95%	9.848	13/4/2020
	8,95%	169.234	31/7/2017
	8,95%	18.091	31/10/2018
	8,95%	240.000	15/12/2017
	8,95%	115.000	26/12/2017
	9,02%	700.000	25/1/2017
Otros menores		68,497	

Notas a los estados financieros Al 31 de Diciembre de 2016, con cifras comparativas del año 2015 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

Total Prestamos con Instituciones Financieras locales:	2.376.867
(-) Porción Corriente	(1.117.086)
Total Prestamos con Instituciones Financieras locales a largo Plazo	
	1.259.780

- (1) Al 31 de diciembre de 2016, los valores en gerantía con el Banco Bolivariano por operaciones financieras, están respaldadas con garantías personales y contrato de prenda con reserva de dominio por un valor de US \$ 120,000.
- (2) Al 31 de diciembre de 2016 los préstamos bancarios con el Banco de Guayaquil están garantizados con pagares factoring de vehículos.
- (3) Al 31 de diclembre de 2016, los valores en garantía con el Banco del Austro por operaciones financieras, están respaldadas con prendas financieras denominadas VGC de US \$ 22.990; US \$ 59,990; US \$ 687,146, respectivamente.
- (4) Al 31 de diciembre de 2016, los valores en garantía con el Banco del Pichincha por operaciones financieras, están garantizadas con un Fideicomiso en Garantía por US \$ 18.845.
- (5) Al 31 de diciembre de 2016, las operaciones financieras con el Banco Produbanco, se encuentran garantizadas con: 1) inmueble en propiedad horizontal por US \$ 417,505; 2) Prenda industrial vehicular por US \$ 26.252; y, 3) Garantias personales de los Accionistas.
 - (a) Con fecha 30 de marzo del 2017. Coreptec SA refinanció parte de sus operaciones financieras con el Banco Produbenco en US \$ 596,000 a una tasa de 9,02% con vencimiento al 16 de marzo del 2020. To anterior balo la operación No. CAR10100409626000.

Notas a los estados financieros Al 31 de Diciembre de 2016, con cifras comparativas del año 2015 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

Detalle de Prestamos con Instituciones Financieras:	Tasa %	2015	Vencimiento
Banco de la Producción S.A. Produbanco (1)	8,95%	150,000	1/12/2016
	9,76%	34.696	
	8,95%	169.133	19/8/2016
	8,95%	128,942	22/9/2016
	8,95%	349.999	12/12/2017
	9,76%	13.232	20/11/2017
	9,76%	67.225	15/6/2016
	9,76%	1.455	21/6/2016
	9,76%	72.572	17/3/2016
Banco Pichincha C.A.	11,20%	9.062	15/11/2017
Banco Guayaquil S.A.	11,23%	64.811	15/12/2019
	11,23%	34.547	15/12/2019
Banco Bolivariano	8,83%	60.500	21/12/2016
	9,63%	99.167	3/2/2017
	8,83%	137.500	18/11/2016
	9,63%	50,000	27/6/2016
	9,63%	56.250	26/9/2016
	9,63%	41.666	22/4/2016
	9,63%	38.000	19/7/2017
Bolivariano Panamá S.A.	7,54%	437.500	18/9/2017
Total Préstamos con Instituciones Financieras :		2.016.257	 -
(-) Porción Corriente		(1.527.870)	
Total Préstamos con instituciones Financieras a largo plazo		488.387	

⁽¹⁾ Los préstamos bancarlos cuentan con garantías personales por US\$3.200.272 de los accionistas y contratos de ventas con reserva de dominio sobre algunos vehículos de la Compañía por US\$183,196.

Notas a los estados financieros Al 31 de Diciembre de 2016, con cifras comparativas del año 2015 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

11. Cuentas por pagar comerciales, relacionadas, y otras cuentas por pagar

El rubro de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2016 y 2015 se detalla a continuación:

Saldos al:	2016	2015
Cuentas por pagar comerciales:	99	
Proveedores del Exterior	922.569	1.137.718
Proveedores Partes Relacionadas	412.689	394.587
Proveedores Locales	294.801	432.894
	1.630.059	1.965.199
Otras cuentas por pagar:		
Tarjetas de crédito por pagar	92.190	
Provision 5% ISD	46.363	56.890
Otras	207.908	87.703
	346.462	144.593
Total Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	1.976.521	2.109.791

La Compañía considera que los valores razonables de proveedores corresponden a los mismos valores comerciales reflejados contablemente en sus estados financieros, debido a que los proveedores le otorgan a la Compañía plazos dentro de condiciones normales de negocio.

12. Pasivos por Impuestos Corrientes

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 el saldo de Impuestos corrientes se compone como sigue:

Saldos al:	2016	2015
Impuesto a la renta por pagar	* Cont. (*)	12.019
Impuesto al valor agregado por pagar	46.060	40.698
Retenciones en la Fuente de Renta por pagar	13.638	
Retenciones en la Fuente de IVA por pagar	7.840	
Total Impuestos Corrientes	67.538	52.718

Obligaciones laborales acumuladas

El rubro de provisión para obligaciones laborales acumuladas al 31 de diciembre del 2016 y 2015 si detalla a continuación:

Saidos al:	2016	2015
Beneficios Sociales	172.755	116.522
15% Participación de los empleados en las utilidades (1)	14.940	89.110
Total Obligaciones laborales acumuladas	187.695	205.632

Notas a los estados financieros Al 31 de Diciembre de 2016, con cifras comparativas del año 2015 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

(1) De conformidad con las disposiciones laborales vigentes, los empleados tienes derecho a participar en las utilidades de la Compañía en un 15% aplicable a las utilidades liquidas.

14. Provisión para Jubilación Patronal y Bonificación para Desahucio

El rubro de provisión para Jubilación Patronal y Bonificación para Desahucio al 31 de diciembre del 2016 y 2015 se detalla a continuación;

Saldos al:	2016	2015
Provisión para Jubilación Patronal	178.675	160.632
Provisión para Desahucio	96.441	89.863
Total Provisión para Jubilación Patronal y Benificación para Desahucio	275.116	250,494

La Compañía tiene registrado de acuerdo a los requerimientos del Código del Trabajo el pago de un bono de jubilación e los trabajadores que por veínte o velnticinco años o más años, hubieran prestado servicios continuado o ininterrumpidamente, tomando como base un estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

La Compañía tiene la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinticinco años o más, hubieran prestado servicios continuos o interrumpidamente, todos los beneficios que establece el Código del Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal. La Compañía tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, basado en el método actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado, considerando para dicho cálculo tasa de descuento del 6,50% anual (6,31% anual para el año 2015).

El movimiento por este concepto en los años terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

	Provisi	ón para:	-
Movimiento Anual:	Jubilación	Desahucio	Total
	Patronal		
Saldo al inicio del año 2015			179.297
Incrementos			42.193
Costo Financiero			11.684
Otros ajustes actuariales			5.976
Otros Resultados Integrales			25.918
Saldo al final del año 2015	175.204	89.863	265.068
Incrementos	19.355	41.789	61.144
Costo Financiero	11.388	5.841	17.229
Pérdidas (Ganancias) actuariales	4.467	2.411	6.878
Beneficios pagados		(24.645)	(24.645)
Reducciones y liquidaciones (salidas)	(31.740)	(18.819)	(50.558)
Saldo al final del año 2018	178,675	96.441	275.116

Notas a los estados financieros Al 31 de Diciembre de 2016, con olfras comparativas del año 2015

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

Patrimonio de los Accionistas

Capital acciones

El capital de la Compañía al 31 de diciembre del 2016 y 2015 es de ciento cincuenta y ocho mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 158.000) dividido en ciento cincuenta y ocho (158) acciones nominativas y ordinarias a mil dólares (US \$ 1,000) cada una.

Utilidades disponibles

El remanente de las utilidades disponibles que se obtuvieron en el respectivo ejercicio econômico, que no se han repartido a los accionistas o su han destinado a la constitución de reservas legales facultativas

Reserva legal

De conformidad con La Ley de Compañías de la utilidad anual, debe transferirse una cantidad no menor del 10% para formar la reserva tegal hasta que esta alcance por lo menos al 50% del capita social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo sar capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Resultados por aplicación de NIIF por primera

yez

Registra todo el efecto de la aplicación de NHF por primera vez, de aquellos ajustes que debleron registrar el efecto contra resultados acumulados.

El saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los Accionista, ni puede ser utilizado en aumentar el capital, en virtud de que no corresponde a resultados operacionales, motivo por el que tampoco los trabajadores tendrán derecho a una participación sobre este. Este saldo podrá ser utilizado en enjugar perdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía a sus Accionistas.

En el caso de registrar un saldo deudor, este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hublere.

16. impuesto a la Renta

a) Conciliación tributaria

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el Impuesto a la renta se calcula a la tarifa del 22% aplicable a la utilidad gravable por el periodo comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre del 2016 y 2015. Un detalle de la conciliación tributarla es como sigue:

Notes a los estados financieros Al 31 de Diciembre de 2016, con cifres comparativas del año 2015 (Expresado en Dótares de los Estados Unidos de América)

	2016	2015
Utilidad neta antes de participación trabajadores	99.598	594.065
15% participación a trabajadores	(14.940)	(89.110)
Utilidad después de participación a trabajadores	84.659	504.955
Más: Gastos no deducibles	161.702	193,596
Menos: Beneficios por Nuevo Empleo		
Base Imponible	246.361	698.551
Impuesto a la renta causado	54.199	153.681
Anticipo calculado	81.195	81.810
Impuesto a la renta por pagar mayor entre el anticipo	2.0 2000000	15/0.01/95/0.02
y el impuesto causado	81.195	153.681
Menos: anticipos de impuesto a la renta		
Menos: retenciones de impuesto a la renta	(107.900)	(141.662)
Menos: Crédito tributario por ISD	Sec. 100 (100 (100 (100 (100 (100 (100 (100	
Saldo por pagar de la Compañía	(26.705)	12.019

b) Pasivos por impuestos corrientes

Los movimientos de la provisión de impuesto a la renta al 31 de diciembre del 2016 y 2015 son como sigue:

	2016	2015
Saldo al inicio del año	81.195	153.681
Compensación de créditos tributarlos por retenciones en la	(107.900)	$\{141.662\}$
Fuente		
Pago del impuesto a la rente del año anterior		
Impuesto a la renta del año	5.	12.019
Saldo al final del año	(26.705)	12.019

c) Revisiones Fiscales

El Servicio de Rentas Internas de acuerdo con disposiciones legales, tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro de los tres años posteriores a partir de la fecha de presentación de la declaración de impuestos, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarlas. La Compañía no ha sido revisada hasta el 31 de diciembre del 2016.

d) Reformas Tributarias.- Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude

Con fecha 29 de diciembre del 2014 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la misma que incluye entre otros aspectos tributarlos los siguientes:

Notas a los estados financieros Al 31 de Diciembre de 2016, con cifras comparativas del año 2015 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

i) Ingresos gravados para impuesto a la renta

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana, y gravados con el impuesto a la renta las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador. De la misma manera se considera Ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

ii) Exenciones

Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable y se elimina la exención por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.

iii) Deducibiildad de los gastos

Se establece lo siguiente:

- En el caso de activos revaluados, el gasto por depreclación de activos revaluados no será deducible.
- Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía Regiamento.
- Via reglamento se establecerán los limites para la deducibilidad de gastos de regalias, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas
- Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables y financieras.

iv) Tarifa de impuesto a la renta

Se introducen reformas a la tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades, estableciendo como tarifa general del Impuesto a la Renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraisos fiscales o regimenes de menor imposición. Si esta participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

Notas a los estados financieros Al 31 de Diciembre de 2016, con cifras comparativas del año 2015 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen, paguen o acrediten ai exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

Así también, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de Informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

v) Anticipo de impuesto a la renta

Las normas tributarias también exigen el pago de una "anticlpo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas en el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% de los ingresos gravables y 0,4% de los activos. Además, se establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al servicio de rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo a las normas que rige la devolución del anticipo, en el año 2016, el gasto impuesto a la renta corriente se determinó en base al cálculo del 22% de la utilidad grabable.

El gasto da impuesto a la renta que se muestra en el estado de resultados difiere del impuesto teórico que se habría obtenido empleando la tasa impositiva vigente al cleme de cada ejercicio reportado sobre el resultado antes de impuesto a la renta, debido a lo siguiente.

Para efectos del cálculo del anticipo de Impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.

Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarlos para el pago del impuesto a la Renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

Notas a los estados financieros Al 31 de Diciembre de 2016, con cifras comparativas del año 2015 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

vi) Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al Ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraisos fiscales o regimenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobres dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionístas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la Renta.

 Reformas Tributarias.- Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador-Impuesto a la salida de divisas

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo sigulente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de blenes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas

Notas a los estados financieros Al 31 de Diciembre de 2016, con cifras comparativas del año 2015 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

naturales o sociadades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

 Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por Instituciones financiaras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades
 nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la
 renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el
 Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de
 menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la Importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

f) Durante el año 2016 se publicaron las siguientes Normas:

Durante el año 2016 se publicaron las siguientes Normas:

Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas-Publicada en el Registro Oficial No. 774 el 29 de abril del 2016, en la cual se estableció las siguientes reformas:

- Se dispuso el monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los Convenios para evitar la dobte imposición en 223.400 para el año 2016. De superarse dicho importe, el beneficio se realizará mediante el mecanismo de devolución. No se requiere la certificación de auditores independientes a efectos de comprobar la pertinencia del gasto por la aplicación de convenios
- Se grava con Impuesto a los Consumos Especiales (ICE): a) los servicios de telefonía fija y

Notas a los estados financieros Al 31 de Olciembre de 2016, con cifras comparativas del año 2015 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

planes de voz o de voz, datos y SMS del servicio móvil avanzado prestado a sociedades

Se modifican las exoneraciones del Impuesto a las Salida de Divisas como sigue: a) las
divisas que porten los ciudadanos hasta 3 salarios básicos unificados del trabajador en
general; b) transferencias hasta 3 salarios básicos unificados del trabajador en general por
mes; y c) pagos mediante tarjetas de crédito o de débito hasta 5.000.

Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016 - Publicada en el Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016, en el cual se estableció lo siguiente:

- Se crearon las contribuciones solidarias sobre las remuneraciones, patrimonio, utilidades; así como de inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior.
- La contribución sobre las remuneraciones está orientada a las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual mayor o igual a 1.000, quienes deben pagar una contribución igual a un día de remuneración de acuerdo a una tabla progresiva.
- Los administradores y representantes legales de las personas jurídicas también deben cumplir con esta contribución sobre los valores aportados al IESS.
- La contribución solidaria sobre el patrimonio está orientada a las personas naturales que al 1 de enero del 2016 posean un patrimonio individual igual o mayor a 1.000.000 y pagarán una tarifa del 0.90%.
- La contribución solidarla sobre blenes inmuebles y derechos representativos de capital corresponde al 0.9% del avaluó catastral del 2016; sobre todos los blenes inmuebles existentes en el Ecuador y, sobre el valor patrimonial proporcional que al 31 de diciembre del 2015 pertenezca de manera directa a una sociedad residente en el exterior; si esta corresponde a un paraíso fiscal o jurisdicción de menos imposición o no se conozca su residencia, la contribución será del 1.8%.
- La contribución sobre las utilidades corresponde al 3% de la utilidad gravable del impuesto a la renta, obtenida por las sociedades en el ejercicio fiscal 2015.

Las contribuciones establecidas en esta Ley no podrán ser deducibles del Impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los cuales el valor de dichas contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento.

 Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes tres años contados a partir de la vigancia de la presente ley, en las provincias de Manabi y Esmeraldas, están

Notas a los estados financieros Al 31 de Diciembre de 2016, con cifras comparativas del año 2015 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

exoneradas del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años.

Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos.

Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial N° 860 del 12 de octubre del 2016, en el que se indica lo siguiente:

- Los empleadores tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salarlo neto, y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país.
- Se encuentran exentos Impuesto a la Salida de Divisas los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

Ley Orgánica para la promoción del trabajo juvenli, regulación excepcional optimización de la jornada laboral y seguro de desempleo - Publicada en el Primer Suplemento del Registro Oficial. 720 del 28 de marzo del 2016 en el que se señala lo siguiente:

- La duración de las pasantías será normada por el organismo regulador del Sistema de Educación Superior y no podrá prolongarse sin generar relación de dependencia por más de seis meses. Durante el tiempo de la pasantía deberá acordarse la cancelación de un estipendio mensual no menor a un tercio del salario básico unificado. En todos los casos se afiliará a la Seguridad Social al pasante y la empresa aportará en su totalidad lo correspondiente a la afiliación sobre el equivalente al salario básico unificado vigente.
- El pago del aporte del empleador bajo la modalidad contractual de trabajo juvenil será cubierto por el Estado Central hasta dos salarios básicos unificados del trabajador en general por un año, conforme establezca el IESS, siempre que el número de contratos juveniles no supere el 20% del total de la nómina.

Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del 28 de diciembre del 2016. Anexo de Accionistas, Participes, Socios, Miembros de directorio y Administradores

Están obligados a presentar este anexo las sociedades, las sucursales de sociedades extranjeras residentes en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no residentes.

Respecto de las sociedades que coticen en boisas de valores:

Notas a los estados financieros Al 31 de Diciembre de 2016, con cifras comparativas del año 2015 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

- En los casos en que el sujeto obligado cotice sus acciones en bolsas de valores del Ecuador, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
- Si el sujeto obligado tiene como accionista a una sociedad que cotice sus acciones en bolsas de mercados de valores reconocidos del exterior, tendrán la obligación de identificar la parte del capital que no se negocie o que esté reservado a un grupo limitado de inversores y respecto a dicha parte del capital, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
- La presentación tardía, la falta de presentación o la presentación inexacta de la
 información, será sancionada conforme a la normativa tributaria vigente, y no exime al
 sujeto obligado de la presentación del Anexo, así como del pago de la tarifa del 25% de
 impuesto a la renta.

g) Precios de Transferencia

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, estableció que las Compañías que realicen operaciones con sus partes relacionadas domiciliadas en el exterior, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo y un estudio de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con partes relacionadas del exterior.

La Administración Tributaria mediante Resolución No. DGERCGC13-00011 publicada en el Registro Oficial No. 878 de 24 de enero de 2014, dispuso modificar el alcance para la presentación de información, incluyendo también a las transacciones realizadas con partes retacionadas locales y sus montos para el ejercicio fiscal que termino el 31 de diciembre de 2012. De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes las obligaciones en referencia al cumplimiento de precios transferencia son como sigue:

i) Informe Integral de Precios de Transferencia.

Las compañías que realicen operaciones o transacciones con una sola compañía por más de US\$6,000,000 tienen la obligación de presentar un informe integral de precios de transferencia.

Anexo de Precios de Transferencia.

Las compañías que realicen operaciones o transacciones con una sola compañía entre US\$3,000,000 hasta US\$5,999,999 tienen la obligación de presentar la información suplementaria de Precios de Transferencia en un Anexo.

Las compañías que realicen transacciones u operaciones en los montos antes mencionados de acuerdo con las disposiciones tributarías son consideradas partes relacionadas para propósitos tributarios independientemente de los aspectos contractuales o vínculos legales.

A la fecha de emisión de estos estados financieros las transacciones con partes relacionadas no exceden los umbrales para la presentación de información suplementaria de precios de transferencia.

Notas a los estados financieros Al 31 de Diclembre de 2016, con cifras comparativas del año 2015 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

17. Saldos y transacciones con Partes Relacionados

Las principales transacciones con partes relacionadas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015 se detallan a continuación:

Transacciones referentes a:		2016	2015
Cuentas por pagar en el corto plazo	Transacción	31.35.36.36.36.	300000000
Relación			
Biocells Discoveries Internacional S.A.	Comercial	412.689	394.587
Total Transacciones con Efecto en Integrales	Estado de Resultados	412.689	394,587
Otres transacciones-Accionistas;		2016	2015
Arriendos pagados y asesoria gerencial			
Verónica Ponce Serrano		135.858	135.914
Asesoria gerencial y otros gastos			
Mauricio López Chirlboga		251.814	273.363
Intereses pagados			
Biocells Discoveries Internacional S.A.		36.631	25.424
Total Otras Transacciones - Accionis	stas	424.303	434.701

18. Ingresos Ordinarios

El detalle de los ingresos ordinarios por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015 son los siguientes:

Saldos al:	2016	2015
Máquinas	2.203.459	3,439,730
Fluidos	1.647.663	1,777.871
Repuestos	1.127.803	1.182.429
Cintas	814.622	860.339
Equipo de protección personal	175.585	234.099
Ventas servicio técnico	146.098	105.373
Ventas contratos	267.323	305.923
Ventas tercerización	1.661.239	1.867.751
Ventas servicios de codificación fluidos	96.169	96.661
Otros	264.339	95.797
Descuentos comerciales y devoluciones	(59.596)	(777.462)
Total Ingresos Ordinarios	8.344.703	9.188.510

Costo de ventas / Gastos de operación

El detalle del costo de ventas y gastos de operación por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015 son los siguientes:

Notas a los estados financieros Al 31 de Diciembre de 2016, con cifras comparativas del año 2015 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

Saidos et:	2016	2015
Costo de ventas	4.185.276	4.249.295
Total Costo de ventas	4.185.276	4.249.295
Personal	2.132.988	2.479.655
Honorarios Profesionales	362.540	381.100
Mantenimiento y reparaciones	25,438	50.258
Gastos de viaje	149.185	192,473
Servicios básicos	88.462	92.730
Suministros y materiales	22.587	47.913
Arriendos y servicios	311.930	342,590
Publicidad y promoción	105.160	89.416
Impuestos y contribuciones	105.403	53.795
Depreciación y amortización	336.713	310.756
Baja de inventarios	234.838	255.052
Cuentas incobrables	16.923	30.370
Otros	60.761	12.546
Total Gastos de Operación	3.952.927	4.338.654

20. Contratos

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 la Compañía mantiene suscritos contratos por la prestación de blenes y/o servicios con sus clientes, entre los más importantes podemos mencionar los siguientes:

Contrato suscrito con Negocios Industriales Real, NIRSA S.A. Contrato suscrito con Industrial Surindo S.A. Contrato suscrito con Procesadora Nacional de Alimentos C.A. PRONACA Contrato suscrito con NESTLE ECUADOR S.A.

Durante los años 2016 y 2015 se registraron ingresos derivados de estos convenios de acuerdo al siguiente detalle:

Clientes	2016	2015
Negocios Industriales Real, NIRSA S.A. ·	301,813	329.355
Industrial Surindu S.A	307.391	331.864
Procesadora Nacional de Alimentos C.A. PRONACA	690.394	702.056
Nestle Ecuador S.A.	351.958	348.557

Notas e los estados financieros Al 31 de Diclembre de 2016, con cifras comparativas del año 2015 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

21. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de preparación de nuestro informe 18 de abril del 2017, no se han producido eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

22. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros individuales de Corporación de Representaciones y Servicios Técnicos COREPTEC S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 han sido autorizados para su publicación por la administración de la Compañía el 18 de abril del 2017; y, serán aprobados de manera definitiva en Junta de Directores y Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Maurielo Lopez Chiriboga Gerente General

Diana Paµta Contadora General